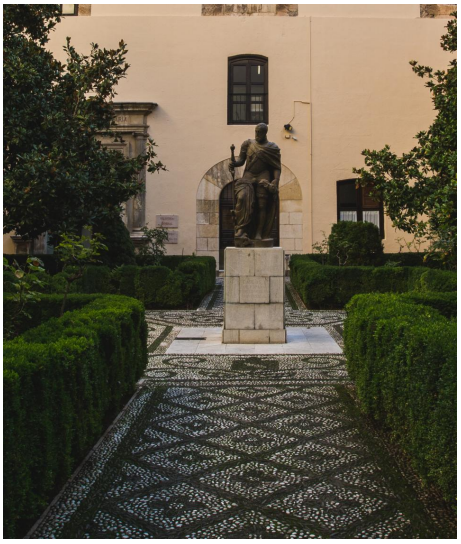
Docencia online del 2º cuatrimestre hasta después de Semana Santa

01/02/2021

Adaptación Docencia SemipresencialCOVID19Curso 2020/2021



La Universidad de Granada ha establecido que **la docencia del 2º cuatrimestre comenzará online**, al menos, hasta después de Semana Santa; **a excepción de las prácticas experimentales** y similares.

Antes de Semana Santa se publicará un nuevo comunicado indicando cómo será la docencia (presencial, semipresencial, online, ...) para el resto del cuatrimestre.

Comunicado del 1 de febrero de 2021 emitido por la UGR

Comunicado de 1 de febrero de 2021 sobre el inicio de la docencia del segundo semestre del curso 2020-2021 en las titulaciones de la Universidad de Granada.

La Orden de 8 de noviembre de 2020 de la Consejería de Salud y Familias (modificada por la Orden de 8 de enero de 2021), por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4, como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada de la COVID-19, establece en su artículo 6.1 las medidas de salud pública en los centros universitarios, docentes y demás centros similares.

En cumplimiento del Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21, a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de junio de 2020, y ante la necesaria actualización motivada por la Orden de la Consejería de Salud y Familias citada anteriormente y dada la situación epidemiológica actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa reunión con los/as decanos/as y directores/as de centro, representantes estudiantiles y representantes de los trabajadores, se traslada la siguiente información:

1. La docencia de las titulaciones de Grado en el Campus Universitario de Granada, correspondiente al segundo semestre dará comienzo, conforme al calendario establecido, de forma on line; atendiendo en todo momento las directrices que puedan establecer las autoridades sanitarias y las excepciones señaladas en la Orden de 8 de noviembre, “manteniéndose la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, Practicum, o actividades similares, incluidas las de investigación”.
2. La docencia de las titulaciones de Máster y Títulos Propios continuará impartiéndose en la modalidad on line con las excepciones señaladas en la Orden de 8 de noviembre anteriormente mencionadas.
3. Con la finalidad de dar mayor certidumbre y facilitar la organización de la docencia, esta se mantendrá hasta el viernes 26 de marzo de 2021 (incluido). Con anterioridad a esta fecha, dicha medida será revisada conforme a la situación epidemiológica de ese momento y de cara al desarrollo de la actividad docente hasta el fin del segundo semestre.
4. Para los Campus Universitarios de Ceuta y de Melilla, siguiendo las recomendaciones de las respectivas autoridades sanitarias, la docencia continuará en la misma modalidad que se ha venido desarrollando hasta el momento.

Copyright© 2026 Universidad de Granada